



MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS 0050

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2023

A) Notas de Desglose

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

Efectivo y Equivalentes En lo que corresponde a efectivo al 30 de Septiembre tenemos un importe de \$ 27,292,829.41

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) Se analizaran los saldos y documentos para que con ello se agilicen esos derechos por recibir.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) No aplica

Inversiones Financieras (6) No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) Se revisara en que estado se encuentran los bienes muebles e inmuebles así como los de bajo costo, con el fin de realizar compras, reparaciones y/o en su caso mantenimientos correspondientes para su buen funcionamiento, así como los procedimientos necesarios para conciliar correctamente.

Estimaciones y Deterioros (8) El registro de la depreciación será realizado una vez que se lleve a cabo la conciliación y así poder actualizar los registros contables.

Otros Activos (9)

**Pasivo** (10) Las principales variaciones se dieron en las cuentas de Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo, debido a que se realizaron los registros contables por los pagos realizados, disminuyendo el saldo por este concepto.

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de Gestión (11) En este rubro se ha dado una pequeña disminución debido a que la recaudación en este rubro depende de las contribuciones de los contribuyentes y en este municipio la cultura de pago no es suficiente para tener mayor recaudación en el municipio. Así mismo la baja en las participaciones se ven afectadas de manera importante.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12) La recaudación en este rubro se vio afectada de manera considerable durante el año 2023.

Otros Ingresos y Beneficios (13) La variación corresponde al incremento de los intereses bancarios ganados en las cuentas bancarias por los diferentes recursos con los que cuenta el ayuntamiento.

Gastos y Otras Pérdidas (14) La principal variación se debió al pago de las obras que se encontraban en proceso y el registro de cancelación de las mismas.

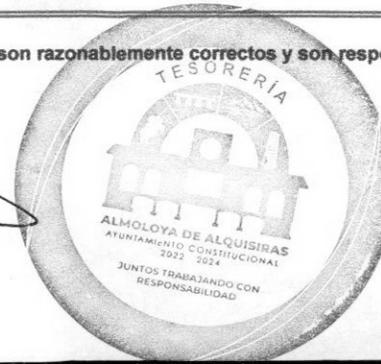
**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública** (15) La principal variación se debió al esfuerzo y aplicación oportuna en la Inversión Pública no Capitalizable, lo que represento una disminución del saldo capitalizable.

**IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo** (16) Se muestra a detalle las distintas fuentes de financiamiento con que conto el Ayuntamiento durante el ejercicio, de acuerdo a las aportaciones, participaciones y aquellos ingresos que fueron gestionados con distintas instituciones federales y estatales; destinados principalmente al gasto de inversión y a la operación del propio ayuntamiento, es decir, el gasto corriente. También en este rubro se ha dado un avance importante y su incremento se representará paulatinamente, porque actualmente se tiene convenio con el Gobierno del Estado de México para el cobro de los impuestos, situación que beneficia a los contribuyentes porque podrán realizar sus pagos de manera mas sencilla.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables** (17) No se presentan variaciones relevantes ya que los ingresos y egresos son constantemente conciliados para obtener las cifras reales entre la parte cualitativa y cuantitativa, es decir contable y presupuestal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. FATMI ELIZABETH SLIM VERGARA  
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS 0050

**Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2023

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)**

**Contables:**

Valores: En lo que corresponde en este sentido no contamos con registro de valores.

Emisión de obligaciones: Durante el ejercicio 2023 se registran todas las obligaciones con las que cuenta del Municipio de Almoloya de Alquisiras.

Avales y Garantías: Al durante el ejercicio 2023 no contamos con avales y/o garantías.

Juicios: Se cuenta con juicios durante el ejercicio 2023, mismos que se trabaja para concluirlos.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Al en el ejercicio 2023, no contamos con contratos de inversión mediante PPS.

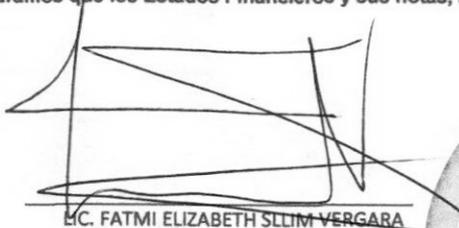
Bienes en concesión y en comodato: Al durante el ejercicio 2023, no contamos con registros al respecto.

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos: El presupuesto de ingresos autorizado para el ejercicio 2023 es de \$ 136,731,476.00 recaudado al 30 de Septiembre es de \$ 153,078,157.81

Cuentas de Egresos: El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2023 es de \$ 136,731,476.00 ejercido al 30 de Septiembre es de \$ 123,045,433.50

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

  
L.C. FATMI ELIZABETH SLLIM VERGARA  
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS 0050

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2023

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) La administración Municipal firmo un convenio con el Gobierno del Estado de México para mejorar la recaudación del predial, así mismo gestiono la obtención de más recursos ante diferentes instancias federales, lo que derivo en mejores servicios públicos y tambien en la realización de obras de gran impacto para la población.

Panorama Económico y Financiero (4) Eficientar el gasto corriente, disminuyendo conceptos innecesarios, aplicando políticas de ahorro y contención del gasto para cumplir con obligaciones contingentes pendientes al cierre del año.

Autorización e Historia (5) El municipio de Almoloya de Alquisiras se establecio el 13 de abril de 1889.

Organización y Objeto Social (6) Los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de México y en la Ley Organica Municipal.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Se han preparado de acuerdo a la normatividad que existe en el Estado de México de aplicación para los Municipios, por lo que en todo momento se apegaron a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) Se apegan en todo momento a las establecido en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Mexico y sus Municipios.

Reporte Analítico del Activo (9) La información ya ha sido descrita en los anexos correspondientes a este rubro.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) No aplica

Reporte de la Recaudación (11) Al 30 de Septiembre se cuenta con una recaudación presupuestal por la cantidad de \$ 153,078,157.81

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) El reporte de la deuda corresponde a corto plazo.

Calificaciones Otorgadas (13) Ninguna

Proceso de Mejora (14) Este apartado se trabaja para atender la a la breve los procesos y mejorar la atención y la pronta respuesta. .

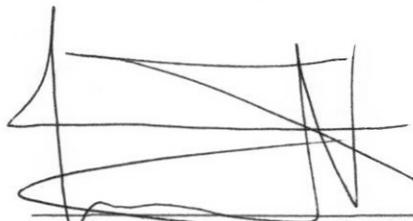
Información por Segmentos (15) No aplica

Eventos Posteriores al Cierre (16) Se realizará el analisis de diversas cuentas y/o registros contables para su analisis y en su caso depuración.

Partes Relacionadas (17) No aplica

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) Se cumplirá con la presentación de los estados financieros, asi como con las notas, firmas y sellos correspondientes en cada uno de los documentos que asi se requieran.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
M.C. FATMI ELIZABETH SLIM VERGARA  
TESORERA MUNICIPAL

